ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-17-2023 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA

Aguachica – Cesar, 18 de julio de 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA - CESAR
E. S. D.

Referencia: **INVITACION No. MC-17-2023** "MANTENIMIENTO, ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSTALACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA #14 ANTONIO RICAURTE EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS MARCO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR.-."

-

Estimados Señores:

El suscrito **ENRIQUE ANDRES VARGAS SALAZAR**, obrando en representación de la empresa **JG GLOBALS S.A.S** de acuerdo con la Invitación Publica propia del procedimiento de selección para la celebración de contratos de mínima cuantía, y los demás documentos que la integran, hacemos la siguiente propuesta técnica y económica para "MANTENIMIENTO, ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSTALACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA #14 ANTONIO RICAURTE EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS MARCO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR.-."

El suscrito se compromete en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y legalización dentro de los (3) días siguientes a la fecha de entrega del mismo por parte de la entidad. El suscrito declara:

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce la Invitación Pública y que acepta todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de aceptación de la oferta se somete a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.

3. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta o en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: (indicar el nombre de cada entidad).

5. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

R/L. ENRIQUE ANDRES VARGAS SALAZAR
CC. 1.007.610.242 de Chiriguana – Cesar
Proponente: **JG GLOBALS S.A.S**
Nit: 901.495.471-8
Dirección: calle 4 No. 7b-44 Manaure –cesar
Teléfono: 3007061457
Correo Electrónico:jgglobalchirigua@gmail.com